

**CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE SURQUILLO
SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 30 DE OCTUBRE DEL 2017**

En la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, sito en Jr. San Miguel N° 155, Distrito de Surquillo, Provincia y Región de Lima, día 30 de octubre del 2017, se reunió el Concejo Municipal Distrital de Surquillo, presidido por el señor Alcalde José Luis Huamani Gonzales; con la asistencia de los señores Regidores Giancarlo Guido Casassa Sánchez, Luis Rojas Chirinos, Deisy Pérez Pereyra, Nelly Virginia Galarza Chávez, Víctor Guillermo Núñez Mendoza, Raúl Alberto Morales Bustamante, Sandra Liz Gutiérrez Cuba, Hernán Marino Huaney Bazán, Melania Honorata Ramírez Ramírez.

Actuó como Secretario en esta sesión, el Sr. Jhamil Valle Cuba, Secretario General de la Corporación Edilicia, se verificó la asistencia de los miembros del Concejo Municipal a la Sesión, dándose cuenta del quórum Reglamentario para darse inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo convocada para la fecha, de conformidad con el artículo 13° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Bueno con el quórum de ley damos inicio a la presente sesión.

APROBACIÓN DE ACTAS: No hay Actas

DESPACHO: No hay despacho.

ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS:

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Los Regidores que tengan que realizar algún informe.

DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA: Buenas tardes, señor Alcalde, señores Regidores, queridos vecinos, trabajo más de 40 años y nunca he tenido problemas de salud, desgraciadamente, en los últimos años y sobre todo en los últimos meses, ha habido muchos problemas acá con sus funcionarios señor Alcalde, con lo que no estoy de acuerdo; algunos no trabajan bien y esto ha desmejorado mi salud, tal es así, que desgraciadamente el día 26 que debía estar presente, no estuve, porque estaba internada, hay como le digo muchos problemas. Tal vez para sus funcionarios la parte salud, la parte medio ambiente no es rentable, no les interesa, no les importa trabajar en eso, yo soy ambientalista, yo mi vida la he dedicado a trabajar en eso señor Alcalde, pero desgraciadamente para ellos eso no rinde frutos económicos, y por lo mismo no le dan mucha importancia; tal es así que casi los últimos tres meses las esterilizaciones en el centro médico municipal los he tenido que hacer con mi propio peculio, porque a ellos no les importa, y yo sé que esos 300 animalitos que se han esterilizado, más 60 que me ido a Casa Huertas y los he esterilizado, sé que van a evitar que miles y miles de perritos o gatitos estén en la calle, contaminando nuestras calles, porque ese es mi principal problema, yo no estoy loca señor Alcalde, para mí, mi prioridad son los niños y por nuestros niños son los que tenemos que trabajar, para que ellos tal vez y sus hijos de ellos, puedan de repente vivir, de repente tal vez no tan bien como nosotros o como nuestros antepasados, en este mundo que cada vez está peor, huaycos, terremotos y todo eso es por no trabajar el medio ambiente. Eso es lo que le quería decir, yo voy a seguir luchando señor Alcalde y yo sé que en las próximas semanas van a haber algunas denuncias, que voy a tener que hacer, muy a mi pesar pero voy a tener que hacer las denuncias, en las respectivas instancias contra sus funcionarios, sobre todo contra el señor Espinoza, que yo creo que no va a durar mucho.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Está en su derecho señora Regidora, esa es la función fiscalizadora de cada Regidor y seguir las vías que considere pertinentes, ¿algún otro informe, pedidos, los Regidores que quieran realizar algún pedido?

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ: Gracias, señor Presidente, los vecinos del jirón Inca la cuadra 11, presentaron con fecha 08 de setiembre el registro 8207, donde

solicitan anular licencia de instalación de antenas, en una casa se ha colocado dos antenas, tengo entendido señor Alcalde, yo he conversado con ellos en dos oportunidades, ellos están bastante preocupados, porque ellos antes que se coloque la antena ellos vinieron a advertirle a usted, para que no se ponga esa antena, creo que no tuvieron la suerte de conversar con usted, hablaron con el Gerente Municipal o con alguien que los atendió, pero hicieron caso omiso a los que ellos manifestaron; luego presentaron un memorial con 300 firmas de los vecinos de los alrededores, con fecha 11 de setiembre, al igual señor, nunca le hicieron caso, han presentado ellos algunos documentos señores de algunas personas, que están bastante delicadas de salud, y dentro de ello señor a mí de verdad me preocupa bastante la salud de un niño de 4 años, que tiene cáncer y está en plena recuperación; y le han dicho ellos en el documento señor Alcalde, y me gustaría que usted por favor se interese mucho de este caso, porque en ese mismo documento, le presentan todos los documentos del niño y el médico le ha recomendado que este lejos de esos lugares, porque no es bueno para su recuperación. Ellos son unos padres jóvenes señor Alcalde, solamente tienen ese niño de 4 años y me pongo en el lugar de ellos, no tienen dónde ir, esa es su casa de ellos, entonces le pido señor Alcalde a usted, que tome cartas en el asunto sobre este tema, y creo que en algún momento en otro lugares los vecinos cuando se han organizado, han puesto fuerza y han podido lograr que no se coloque antena cerca a ese lugar; también le pediría señor Alcalde por estos niños, por estas personas adultas mayores que presentan sus documentos en esta solicitud, se tome a bien señor Alcalde, tomar una decisión correcta en beneficio de los vecinos; y de igual forma también solicito se me informe que acciones se han tomado con respecto a este tema.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Inca cuadra 11 la antena que se ha instalado es ¿en vía pública o un domicilio?

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ: No, le dije que en una propiedad.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Una propiedad privada, ok Regidora.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ: De igual forma señor Alcalde quisiera solicitar, usted en la Sesión del día de la Vacancia, manifestó que usted había sido invitado por la empresa, que brinda los servicios de residuos sólidos a la Ciudad de Colombia, es así que el día de hoy señor Alcalde, le pido se me informe, se me envíe copias de las cartas donde usted fue invitado a viajar a la Ciudad de Colombia, con el señor Primer Regidor y de igual forma también, me brinde copia de los pasajes con los que viajaron a tierras colombianas.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: A Gerencia Municipal el pedido de la Regidora Sandra Gutiérrez. ¿Algún otro pedido?

DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA: Si señor Alcalde, en los últimos días ayer, antes de ayer, he estado viendo que están yendo a darle tratamiento a los árboles, que están acá en Surquillo cercado y averiguando, sé que es una empresa la que está brindando el servicio, entonces quisiera que se informe por favor que empresa es, cuanto es el costo, cuanto está cobrando la empresa por venir y hacer el tratamiento de nuestros árboles, ya que nosotros tenemos trabajadores en parques y jardines, y yo no creo, que ellos se estén rascando la barriga, yo creo que el trabajo lo deberían hacer ellos, quisiera que se informe por favor que empresa es y cuanto está cobrando por hacer el tratamiento de nuestros árboles.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: A Gerencia Municipal el pedido de la Regidora Nelly Galarza, ¿Algún otro pedido?

DEL SEÑOR REGIDOR LUIS ROJAS: Señor Alcalde, señores Regidores, el día sábado estuve en la cuadra 6 de Villarán, en el transcurso de las 3, 4 de la mañana; donde hubo un operativo del tema de fiscalización, estos operativos solo se hacen los viernes y sábados, no sé si se podría hacer de lunes a domingo, porque en realidad estos señores que compran su licor, están en los parques, están en las avenidas haciendo un alboroto, ese es mi pedido señor Alcalde.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: A Gerencia Municipal para que a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, podamos ampliar este trabajo de fiscalización, que vienen desarrollando la Policía Municipal en coordinación con la Policía Nacional y el Serenazgo de Surquillo.

DEL SEÑOR REGIDOR GIANCARLO CASASSA: Buenas tardes, Alcalde no es para nadie desconocido que día a día, malos vecinos arrojan desmante en algunas esquinas, en las avenidas, aprovechando quizás la noche, aprovechando un descuido, o por la poca visibilidad que tenemos de control en el tema, estamos a portas de ser testigos de excepción, ya se han colocado 117 postes para las cámaras, cada poste tiene su ubicación y va a ser estratégico poner estas cámaras, no solamente el tema de seguridad sino, identificar, hacer un seguimiento, ver los puntos principales donde se bote el desmante, nuestra limpieza pública, si bien es cierto recoge los desechos alimentarios de las casas, no el desmante, esto está generando que se ponga un punto, donde ven desmante la gente vuelve a arrojar basura, por su intermedio Alcalde, pedirle que a la Gerencia de Medio Ambiente, saque todo lo que son Ordenanzas sobre el tema de desmante. Ya vamos a poder aplicar las multas, hacer el seguimiento y ser rigurosos con este tema, carretilla, carreta, camioneta que bote desmante, dejando en Surquillo, hay que actuar inmediatamente.

Por otro lado Alcalde el día 26 de octubre, la Organización del Vaso de Leche cumplió 33 años, al servicio del distrito de los niños del distrito, 33 años a los que nos invitaron a una misa, donde con mucha razón el Padre comento, que son tres generaciones, de niños que empezaron este programa hoy día tienen más de treinta años, han gozado este programa vecinos surquillanos, que están agradecidos a este programa, chicos que han crecido y hay mamás de repente en este programa, que iniciaron como beneficiarias y hoy día son mamás, hacerles llegar por su intermedio, una carta de agradecimiento a nombre del Concejo, de felicitación por este aniversario, estos 33 años que han sido celebrados con una misa, asistieron las principales coordinadoras, les llegue una carta de felicitación por su labor, que es una labor que ellas hacen sin ningún interés económico, sin ningún respaldo.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Ahora bien a la Orden del Día el pedido del Regidor Casassa, un saludo por su 33 aniversario, a la organización del programa del vaso de leche, ¿algún otro pedido?

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMÍREZ: Señor Presidente, buenas tardes con todos ustedes, antes de hacerle pedido, hace más de 20 minutos he pedido que se me alcance por favor una tasita de agua caliente, porque estoy bastante mal de la garganta, ya que no había pastillas, quisiera por favor que por su intermedio me alcancen. Señor Presidente, a raíz de la revisión del contrato celebrado con la empresa colombiana, que está haciendo el recojo de residuos sólidos en el distrito, como manifesté en la Sesión Extraordinaria pasada, he podido observar estos últimos meses, la deficiencia de la empresa, se habla aquí de hacer Ordenanzas para multar a los vecinos, para multar a los infractores, pero yo pregunto señor Presidente ¿están multando, están fiscalizando a esa empresa?, ¿quién lo está haciendo?, en todo caso, quisiera que usted me haga llegar o a todos los Regidores, como se fiscaliza a esta empresa para que cumpla las penalidades que están contempladas en el contrato; el día domingo han pasado a las 11 de la mañana, el carro recolector por la puerta de mi casa, y he salido a observarlos, con mucha pena los he podido ver con una vestimenta precaria, con medidas antihigiénicas, anti salubres, sus vidas corren peligro, pueden ser cortados por un alambre, con vidrio, tantas cosas y no hablo de desmontes, estoy hablando de la basura que ellos recogen, yo señor Presidente, mi esposo para que no riegue la basura, porque cerca a mi casa ya los vecinos prácticamente hicieron su acopio, ahí he puesto un recolector pequeño, pero voy a reducirlo porque es demasiado grande, porque se supone que es para mí nada más, el carro viene y al jalar revientan las bolsas, tengo las fotos que he tomado, en la forma como están vestidos y como dejan regados los residuos sólidos, y yo pregunto ¿esa basura quien la va a recoger?, nuestras compañeras, nuestras hermanas del barrido, que a veces están mal uniformadas a donde llevan esa basura que nosotros no saben recoger de manera, y quería agregar también, que en algunas horas de madrugada, he visto que por ejemplo, el carro sube por Leoncio Prado y de lo que desemboca de San Miguel a Leoncio Prado, Dante a Leoncio Prado y la avenida que sigue, tienden unos tremendos plásticos, hay los señores corren los

que van a recolectar en el carro, juntan en ese plástico y arrastran, y en ese arrastre a veces se quedan bolsas, se queda basura, no lo estoy inventando señor, yo le voy a hacer llegar las fotos para que usted las vea, porque acá en todo caso, si se le ha designado a alguien fiscalizar, es una empresa que está cobrando millones acá, entonces que haga eficientemente su trabajo; de lo contrario aplíquense la penalidad o ¿por qué no se le quiere cobrar la penalidad señor?, eso es lo que quería solicitar.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: A Gerencia Municipal el pedido de la Regidora Melania Ramírez, yo recuerdo cuando todos los carros antes del 2011 lixiviaban.

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMÍREZ: Le hablo de mi periodo de fiscalización que me toca ejecutar señor.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Señora he pasado su pedido a Gerencia Municipal, y también se pagaron millones, porque es un servicio que cuesta millones y esos millones, se dividen en años y esos años se dividen en meses, y acá tenemos que hablar con la verdad, el servicio ha mejorado 10 a 1 a lo que antes brindábamos en servicio, que tiene que mejorar más, claro que sí, tiene que mejorar y que queremos y deseamos estar de repente en las mismas condiciones de distritos como San Isidro, pues que pagan casi el triple de lo que pagamos nosotros por el servicio, pero no es malo ambicionar esa calidad de servicio que tienen otros distritos, que pagan muchísimo más que nosotros, nuestro distritos vecinos; pero hay que hablar con la verdad y definitivamente, el servicio ha mejorado, hoy no lixivia lo que antes lixiviaba, todos esos carros, pasaban por Casa Huertas, por todo Surquillo, botando todos esos líquidos de pescado, de infinidad de lo que se recogían en mercados y en otros sectores, y dejaban una pestilencia en todas estas calles, ese era el tipo de servicio que se brindaba hasta fines del 2010, ¿algún otro pedido?

DEL SEÑOR REGIDOR GIANCARLO CASASSA: Alcalde, este es un pedido en conjunto con el Regidor Morales, estábamos conversando sobre el tema, este Noviembre se hacen los santos cultos del Señor de los Milagros en Surquillo, las tres hermandades más grandes de Surquillo, una de ellas de Barrio Medico y veíamos la necesidad por su intermedio, que Serenazgo, las unidades de motocicleta, las camionetas acompañen en este recorrido de fervor en el distrito, mucha gente se va uniendo en los diferentes puntos, y aprovechando la ambulancia que tenemos, también que se ponga a disposición de las hermandades para acompañar a la procesión, que a partir de este día domingo tengo entendido que sale en su primer recorrido, el Regidor Morales le va a contar un poco el tema del recorrido, sería bueno la Municipalidad apoyar esta salida del Señor.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Si, la Municipalidad siempre apoya y hay que coordinar con la Gerencia de Seguridad Ciudadana, para que apoye cada una de estas salidas, de estas hermandades que salen en procesión por distintas partes del distrito, y que Serenazgo apoye lo mismo que la ambulancia municipal, ¿algún otro pedido?

DEL SEÑOR REGIDOR RAÚL MORALES: Señor Presidente, ante todo traigo el saludo del Directorio de la Hermandad del Señor de los Milagros, empezamos con este sábado a las 7:30 de la noche con la misa de Aniversario, de ahí vamos a un brindis, y a las 10:00 de la noche procederemos a sacar las andas del señor, en grúa para llevarlo a La Calera, el día domingo a las 8:00 de la mañana, es la misa central en La Calera y salimos en procesión por todo Los Sauces, Villarán y estaremos guardando al señor 8:00 de la mañana; tenemos el recorrido 4 domingos de noviembre, desde las 7:30 de la mañana hasta las 9:00 de la noche, estaré trayendo las invitaciones del recorrido de todos estos domingos, el 12 va a ser acá en la Municipalidad a las 8:00 de la mañana, y de antemano agradecer por el apoyo que la Municipalidad está brindando a la hermandad, dentro de su recorrido, con el tema de la ambulancia, con el Serenazgo, que van a estar todas estas festividades que nosotros tenemos.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Gracias Regidor decía también pertenezco al Señor de los Milagros de Los Sauces, desde ya varios años y si vamos a estar apoyando a esta manifestación de fe.

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMÍREZ: Mi segundo pedido era, antes de ello me aúno al pedido del regidor Giancarlo Casassa, con respecto al saludo para las señoras del vaso de leche por su aniversario, yo he pertenecido al vaso de leche 22 años de mi vida, he trabajado arduamente, tengo maravillosas experiencias, he conocido muchos alcaldes que han trabajado fuertemente, para darle una mayor calidad de vida a los niños, a través de este maravilloso programa, mujeres que también conocieron una mejor oportunidad de trabajar, de poder capacitarse, y aquí va mi pedido señor Alcalde, en reiteradas oportunidades, estos años le he solicitado a usted capacitaciones para las mujeres del vaso de leche, no solamente quiero verlas algún tema político, donde tengan que ir para hacer presencia y estar apoyando, sino para darles realmente a ellas el espacio y el lugar que se merecen como mujeres de esta gran labor social que hacen en el distrito, con un presupuesto que viene del estado. Le he solicitado reiteradas veces, la restitución de los centros de acopio, para evitar que ellas tengan gasto económico en movilizarse, para evitar que ellas requieran de mayor espacio que es necesario, que tienen que dejar de hacer cosas en sus hogares para ir a trabajar, si ellas voluntariamente lo hacen, pero hay que valorar eso, y en ese sentido iba mi pedido que hasta la fecha no se ha dado, yo he podido conversar el día 27 como a las 7:00 de la noche con un grupo, y me han hecho llegar su sentir y que pena debo decirle, que sienten ellas temor, hasta de poder venir acá o de reclamar allá, porque después nos marcan, nos señalan, nos vayan a sacar y yo les he reiterado, que ellas se agrupen, para que vengan a hablar con usted, y voy a tener que concretar, para que usted sepa la real situación que están pasando las mujeres del vaso de leche. También quiero felicitar que a través del Señor de los Milagros y otras actividades se practique, vean su devoción, expresen su acto de fe, pero yo aquí quería acotar algo, mire todo el trabajo que nosotras hacemos, yo quiero ejemplo de vida, con nuestro ejemplo vamos a dar ejemplo a los demás, y eso es lo que debemos practicar es parte de la fe, es todo señor.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Ok Regidora a la Orden del Día la ampliación de los saludos por el aniversario del Vaso de Leche la organización, por parte del Regidora Melania y el otro pedido es a Gerencia Municipal para que sean coordinados con las áreas respectivas, ¿algún otro pedido?

DE LA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ: Gracias señor Presidente, le agradezco a la Regidora Galarza, porque me hizo recordar sobre un pedido que tenía pendiente, y también le agradezco porque usted siempre, cuando le traemos los pedidos siempre dice, debe ser su percepción, entonces me doy cuenta que no solo es mi percepción, es la percepción de otra Regidora más de su bancada; al igual que la Regidora hace 15 o 20 días tuve la oportunidad de ver un grupo de personas, me llamó mucho la atención señor Alcalde verlos muy bien uniformados, con toda la logística necesaria, y me acerque alegremente, pero al acercarme a ellos, me pude dar cuenta que no eran trabajadores de la Municipalidad, y entonces les pregunte que labores estaban realizando, y si eran trabajadores de la Municipalidad, uno de ellos en primera instancia lo negó, que era trabajador de la Municipalidad, perdón, me afirmo si somos trabajadores de la Municipalidad, pero después conversando con ellos ya me reafirmaron que era una empresa, me dieron el nombre de la empresa y bueno también lo tenían en el uniforme y en el material que llevaban ellos también, en todo caso señor Alcalde, mi pedido viene acá, le pido al igual también, cuanto está cobrando esta empresa por este servicio, porque creo que ese dinero señor Alcalde, que le pagamos a esta empresa, lo invirtiéramos para nuestros trabajadores, para brindarles la logística necesaria, para brindarles el uniforme como tiene esta empresa, creo que los trabajadores podrían desempeñar su trabajo, con mucha mayor eficacia su trabajo, entonces señor Alcalde, estaré a la espera de la respuesta a este pedido, espero que no quede como todos mis pedidos en el olvido, estaré a la espera de esta respuesta.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: A Gerencia Municipal, el pedido de la Regidora Sandra Gutiérrez, recordemos que esto fue solicitado por los vecinos en el Presupuesto Participativo, dar el mantenimiento a todos los arbolitos que hay en todo Surquillo cercado, también recordemos, que tenemos muy buena cantidad de obreros que trabajan en el área de áreas verdes y empiezan sus labores a las 7:00 de la mañana y la culminan a la 1:00 de la tarde; en muchos casos es preferible para hacer un trabajo contundente, que no tenga pausa contratar estos servicios de terceros, se contrata el servicio

en todas las municipalidades, todos los gobiernos lo hacen para poder cubrir, la falta de mano de obra o acelerar un proceso, un proyecto que se tiene, esto ha sido aprobado en el presupuesto participativo, y en el presupuesto participativo, aprobado por todos los vecinos, se decidió destinar esos recursos a darle mantenimiento a todos los arbolitos, que en realidad por mucho tiempo, producto de las plagas y descuido y a veces también por malos vecinos, ha habido un deterioro considerable, entonces esta empresa está haciendo el trabajo para el cual se le ha contratado, y a cada uno de los Regidores se les va a dar la información que ha requerido ¿algún otro pedido?

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMÍREZ: Solo una acotación señor Presidente, en el presupuesto participativo, se aprobó el mantenimiento, un monto para el mantenimiento, excelente la gente estuvo contenta, pero no se dijo que iba a hacer una empresa privada, yo imagino que los servicios, son mucho mayores, contratar a la Municipalidad; le pregunto yo ahora ¿estamos incapacitados de poder contratar trabajadores con el perfil adecuado, profesionales para que hagan ese trabajo a menor costo? Yo creo que sí. Eso era todo señor Presidente.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: A veces, sale mucho más barato contratar una empresa que es especializada, y no tenemos nosotros que hacer el control sobre ejecución, más que ver los resultados al final del trabajo que ellos, y hay todo unas cláusulas en el contrato.

DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA: Señor Alcalde un último pedido, a ver si le hace acordar al funcionario, la rampa para los niños con discapacidad, es una asociación de niños discapacitados que están en el estadio, y muchas veces se han caído en la rampa, que no costará ni 150.00 soles, hasta ahora todavía no se hace.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Ese pedido de la Regidora a la Sub Gerencia de Obras Públicas.

ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA

Con el quórum de ley, damos inicio a esta etapa de la Sesión de Concejo la de Orden del Día, de lectura al primer punto de agenda señor Secretario:

PUNTO UNO: PROYECTO DE CONVENIO INTER INSTITUCIONAL ENTRE LA ASOCIACION DE BY PEOPLE Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Bueno, este proyecto llegó a la Asociación de Concejo por pedido de algunos miembros del Concejo, se solicitó que pase a la comisión para que venga con un dictamen de la respectiva comisión, ya ha sido presentado ahora a mesa en la Sesión de Concejo, con el dictamen respectivo de la comisión de Desarrollo Social, Educación, Juventudes y Participación, que preside la Regidora Deisy Pérez, integrada por la Regidora Nelly Galarza y la Regidora Sandra Gutiérrez, bien este dictamen en mayoría con firma de la Presidenta y de la Regidora Nelly Galarza.

DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA: En realidad, quería informarme más, en cuanto a este convenio y en realidad nos reunimos, que pena que no haya asistido la señora Sandra y vimos que en realidad cumplía todos los lineamientos del Pronahebas. El Pronahebas es una entidad del estado, encargada de vigilar estos casos de transfusión de sangre, banco de sangre y todo, entonces el personal que se va a encargar de tomar las muestras, es personal capacitado del Hospital de Neoplásicas, la conservación de la sangre se va a hacer, digamos de acuerdo a los lineamientos del Pronahebas, y por supuesto que esta sangre va a servir, va a ser donada para el Hospital de Neoplásicas, para poder asistir para los niños con cáncer y otras enfermedades, me parece que el señor que asistió, al menos dispuso todas mis dudas, porque yo como médico, esperaba al menos que llegara mi comisión, pero llegó la comisión de la señora Deisy que es igual, porque ella también forma parte de la comisión, entonces me parece que el convenio está muy bien, que va a servir para salvar vidas, que va a servir para digamos que la sangre llegue de manera segura a las personas, porque muchas veces hay mucha voluntad, colectamos la sangre y la falta de conservación y la inadecuada toma de la

sangre, hace que esta sangre se pierda y deje de ser sangre valiosa, entonces yo pienso que no solamente se está haciendo en nuestro distrito, anteriormente se ha hecho en Miraflores, en San Borja con muy buenos resultados, esperemos que aquí en Surquillo, también vayan muchas personas, colaboren con esto que digamos depende muchas vidas, de la sangre, desgraciadamente ahorita la transfusión de sangre es la única forma de poder salvar una persona que está en shock hipovolémico o con una hemoglobina muy baja, ya hay otros métodos que todavía no se están haciendo, por la falta de costumbre en nuestro país, pero desgraciadamente, hay un déficit digamos de sangre en nuestros bancos y por lo menos Surquillo, yo creo que se va a poner la camiseta y vamos a poder coleccionar una buena cantidad de sangre, esperemos que todos colaboremos, comenzando con los Regidores, siguiendo con los funcionarios, los trabajadores y los vecinos, todos porque si, es muy importante esta sangre para salvar vidas.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Gracias Regidora, no sé si algún Regidor quiera hacer uso de la palabra con respecto al punto.

DE LA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ: Gracias señor Alcalde, para mencionar señor Alcalde, como usted lo dijo en algún momento cuando anuncio sobre el tema, efectivamente ese dictamen debe llevar dos firmas, porque no lo he firmado efectivamente, pero quiero decir que me suscribo de este dictamen, desde un principio, no tuve ningún inconveniente y también quiero hacer referencia y le agradezco que usted ha dicho, que no estuve en la reunión, solamente para informarle a usted, a la Presidenta y a los miembros del Concejo Municipal, que hubiese tenido todas las ganas de estar como siempre estoy, pero el día que hubo la reunión, ese día recién en la mañana, cuando iba ir mi hija al colegio, veo que la invitación para la citación de ese mismo día, lo habían dejado debajo de mi puerta, se lo he dicho a usted señor Alcalde muchas veces, lo que siempre pasa con los documentos que no llegan a mí en forma oportuna, está el Secretario General también que le he dicho muchas veces, ahora tenemos otros medios de comunicación, puede ser vía whatsapp, no tengo la necesidad, ni siquiera he dicho que me llegue físicamente el documento, le toman una foto y me lo mandan por whatsapp, y planifico la agenda, pero solamente para señalar lo que usted hizo referencia, y decir que me suscribo al dictamen señor Alcalde.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Gracias Regidora, si bueno este convenio de lo que trata es de comprometernos a nosotros como distrito en salvar vidas, ya estuvimos este año, a comienzos de este año, estuvimos un grupo de trabajadores de la Municipalidad y algunos vecinos más, entre ellos mi esposa, que fuimos a donar sangre, y pues pienso que con este apoyo que hemos dado en sangre, hemos de repente salvado la vida pues no se de cuantas personas, hay enfermedades como la leucemia, que necesita una cantidad extraordinaria de donación de sangre para poder salvar una vida, así que creo que es necesario ser parte de esta obra, que lo único que busca es ayudar a las familias que pasan por momentos difíciles, cuando uno de sus seres queridos especialmente niños sufren de alguna de estas enfermedades, que necesitan de estas transfusiones de sangre, gracias de verdad a la comisión y a los tres miembros que al final han suscrito unos de puño y letra y otros expresando su voluntad en esta Sesión de Concejo, alguna otra intervención o pasamos a votación.

Los Regidores que estén de acuerdo con el **CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA ASOCIACION BY PEOPLE Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO**, que se manifiesten con la señal conocida. **UNANIMIDAD.** Muchas gracias Regidores, siguiente punto.

PUNTO DOS: **PROYECTO DE ORDENANZA, QUE CREA EL BENEFICIO TRIBUTARIO “REGISTRATE YA 2017” PARA ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL DISTRITO DE SURQUILLO.**

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Con la venia del Concejo, yo tengo una reunión de Alcaldes, me paso a retirar y voy a dejar a cargo de la Presidencia al Regidor Giancarlo Casassa.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA: Muy buenas tardes con todos, este punto llego a comisión, el espíritu de la norma era regularizar, registrar predios que tienen construcciones sobre los segundos y hasta tercer piso; en una primera barrida que daba la comisión, nos indicaron que por un barrido de fiscalización, cerca de 3,000 predios identificados en el distrito, que han construido en los Asentamientos Humanos, tenemos Casa Huertas, Pedregal, Reducto, Villa Victoria, y siguen sumando los predios que podrían estar dentro de la base, la idea es un poco incentivar a estos dueños de predios a que inscriban en la Municipalidad, para lo cual se les va a dar todas las facilidades en la reducción de gastos, reducción de impuestos, también las multas y se les va a cobrar simbólicamente 10 soles, en promedio eran 30, pero había visto la comisión que sean 10 soles por año para poder revisarse y que ellos ya vayan pagando sus arbitrios como debe ser, con la venia del Concejo voy a darle paso al Gerente de Rentas, para que nos detalle el espíritu de la norma y como se ha dividido.

Señor Denis Diez, Gerente de Rentas.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA: Solamente hay dos aclaraciones importantes, en el ejercicio 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 se va a condonar, solo se va a cobrar 10 soles, el tema predial no lo puedes condonar, pero si lo puedes hacer sin intereses, y tampoco la multa por inscribirse tarde, tampoco se va a cobrar. Otra cosa que es importante decir acá, es hasta el 31 de diciembre, y que se va a promocionar en lo que se denomina REGISTRATE YA, para Asentamientos Humanos se va a promocionar ahí, estos 3,000 predios que un poco la comisión nos asustaba, decíamos han sido varios barridos, que se están encontrando construcciones adicionales, ampliaciones no declaradas, bueno esto es un poco el espíritu de la norma, si algún Regidor tiene alguna duda o comentario.

DEL SEÑOR REGIDOR RAÚL MORALES: El proyecto REGISTRATE YA, comprende para todo lo que es Asentamientos Humanos.

Señor Denis Diez, Gerente de Rentas.

DEL SEÑOR REGIDOR RAÚL MORALES: Villa Victoria, Casa Huertas, Intihuatana también está considerado?

Señor Denis Diez, Gerente de Rentas.

DEL SEÑOR REGIDOR RAÚL MORALES: Son tres nomas.

Señor Denis Diez, Gerente de Rentas.

DE LA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ: Por su intermedio, quisiera preguntarle al Señor Funcionario, nosotros hemos hecho este REGISTRATE YA en otras oportunidades, ¿cuál es el porcentaje de gente que se ha inscrito? porque creo que es lo mismo, se ha dado el beneficio para los Asentamientos Humanos, por ejemplo en el año 2016 ¿cuál fue el por el porcentaje que tuvimos?

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA: ¿Cuántos beneficiados han sido más o menos?

Señor Denis Diez, Gerente de Rentas.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA: La pregunta que hace Sandra es, lo hemos hecho hace dos años, ¿cuántos se inscribieron, cuanto ampliaste tu base?

Señor Denis Diez, Gerente de Rentas.

DEL SEÑOR REGIDOR RAÚL MORALES: Doctor con el techo que usted tiene de 700, es una buena cantidad el tiempo de duración es de 30 días ¿no?

Señor Denis Diez, Gerente de Rentas.

DEL SEÑOR REGIDOR RAÚL MORALES: Que bueno, que bueno

DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA: ¿Se podrá prorrogar?

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA: Dice al final que el Alcalde con Resolución de Alcaldía puede aprobar.

DEL SEÑOR REGIDOR RAÚL MORALES: Recomendando Doctor que hagamos una campaña de propaganda fuerte, para que todos esos amigos vengan a inscribirse y van a estar al día con sus predios.

DEL SEÑOR REGIDOR LUIS ROJAS: Yo vivo en Casa Huertas, mi predio tiene dos pisos, está registrado si quiero hacer un tercer y cuarto nivel ¿me tengo que registrar también?

Señor Denis Diez, Gerente de Rentas.

DEL SEÑOR REGIDOR LUIS ROJAS: No hay previa multa no hay de eso, no que mañana más tarde, me vengan con un documento, me digan usted no está inscrito su tercer ni cuarto piso.

Señor Denis Diez, Gerente de Rentas.

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMÍREZ: Yo pienso, que la recaudación es importante para realizar las obras en el distrito, actualizar la data básica, de acuerdo a la realidad de cada infraestructura en el distrito es muy importante, sobre todo con beneficios, algo que de repente ha venido como lo dijo el señor Gerente, el vecino tiene la obligación de venir y construye y no viene a tributar, entonces con esto, que grandes facilidades se le está dando, ya sin con esto y en el tiempo que se le va a dar y con la forma que posiblemente se le dé, no lo hace hay también tendrán que tomar medidas, porque es necesario saber la situación real de cada predio, porque hay vecinos que lo supe hasta hace dos años, que un trabajador de acá que tenía la casa de no sé cuántos pisos y acá solo registraban con dos, así que la promoción es a los de adentro y a todos los de afuera también.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA: Listo no habiendo más intervenciones pasamos a votación.

DE LA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ: Una consulta ¿qué pasa con las propiedades que no están saneadas?

Señor Denis Diez, Gerente de Rentas.

DE LA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ: Ósea que no tiene saneamiento físico y legal

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA: Ósea que no son propietarios

Señor Denis Diez, Gerente de Rentas.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA: Que es, lo que te ha pasado en Casa Huertas por ejemplo

Señor Denis Diez, Gerente de Rentas.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ: Le hacia esta pregunta, por qué hace poco vino una vecina que demostraba la posesión, tenía los documentos que había comprado una casa, que no es en un Asentamiento y la eliminaron de la data, teniendo ella los documentos que había comprado y también demostrando que era posesionaria por más de 10 años y la sacaron inmediatamente, para que pueda seguir contribuyendo y colocaron a la otra persona, que tenía las mismas condiciones, las dos tenían documentos que habían comprado la casa todo, pero sin embargo una de ellas a mi parecer fue perjudicada, porque la eliminaron, ya

tenía una desventaja ya, para poder ir en igual condiciones a reclamar sus derechos, que había una que si contribuía a la Municipalidad y esta eliminada ya.

Señor Denis Diez, Gerente de Rentas.

DEL SEÑOR REGIDOR LUIS ROJAS: Como dijo la señora Sandra, los dos son poseionarios, yo me inscribo en el 2010 como poseionario, pero si no logro pagar durante 6 años, no soy poseionario de nada porque no los he pagado o soy el poseionario también.

Señor Denis Diez, Gerente de Rentas.

DEL SEÑOR REGIDOR LUIS ROJAS: Bueno la pregunta es, ¿sino tributo ustedes me declaran poseionario?, pero sino tributo 11, 12, 13,14, 15, 16 y 17.

Señor Denis Diez, Gerente de Rentas.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA: Recordemos que la Municipalidad no da constancia de poseionario y eso da la luz, el agua, es como un referente a antigüedad de los 6 años y la inspección también.

Señor Denis Diez, Gerente de Rentas.

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMÍREZ: Si yo quería, los que dan el título de poseionario por decir o algún documento de posesión, es la Municipalidad con una pequeña inspección ocular o solamente, que yo voy y digo yo vivo acá y quiero tributar y eso me hace mi condición por tener título, soy poseionaria.

Señor Denis Diez, Gerente de Rentas.

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMÍREZ: ¿Tiene que haber algún antecedente?

Señor Denis Diez, Gerente de Rentas.

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMÍREZ: Pero ese documento no es ningún documento legal

Señor Denis Diez, Gerente de Rentas.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA: Se estaría agotando al debate.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ: Si para terminar gracias señor Presidente, tengo muy claro que la Municipalidad no te registra tu propiedad, te va a registrar como contribuyente, usted mencionó hace un momento señor Presidente, que la Municipalidad no da constancia o certificado de posesión, usted mencionó, antiguamente la Municipalidad daba certificados de posesión, y tengo que decirles a usted y a usted señor, que ahorita en la actualidad se está otorgando los certificados de posesión, no es que antiguamente, ni no se está otorgando, si se está otorgando el certificado de posesión y tengo también muy claro que los otorgan para los temas de Asentamientos Humanos, para cuando quieran tramitar sus servicios. Eso es todo gracias.

Señor Denis Diez, Gerente de Rentas.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA: Bueno vamos a votación, los Regidores que estemos de acuerdo con aprobar la **ORDENANZA QUE CREA BENEFICIO TRIBUTARIO REGISTRATE YA 2017 PARA ASENTAMIENTOS HUMANOS EN EL DISTRITO DE SURQUILLO**, háganos saber con la señal ya conocida, **UNANIMIDAD**, Gracias Regidores, siguiente punto.

PUNTO TRES: PROYECTO DE ORDENANZA, QUE CREA EL PROGRAMA DE INSCRIBE TU PREDIO

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA: En esta Ordenanza, el espíritu es ampliarlo al distrito, en qué sentido, en que los que no han inscrito sus predios, dentro de todo el distrito de Surquillo, aquí básicamente no le cobraríamos la multa, no le cobraríamos, los interés de la mora, si los prediales porque estamos obligados a pagarlos y también los arbitrios que tengan que ver con el 2016 y 2017 el valor, que está pasando aquí, que muchos predios han sido transferidos por herencia o por compra, y no han sido inscritos en la Municipalidad por ejemplo, pero aquí lo que está pasando también, es que tenemos que tener mucho más cuidado, lo veíamos en comisión con los que pidan ser posesionarios, aquí si le pedimos estrictamente les pedimos los 6 años, los recibos de agua y luz, la constancia de posesión, INSCRIBE TU PREDIO lo que va a hacer básicamente ampliar la base tributaria, queremos ampliar la base tributaria, hay espacio para ampliar, hay muchas construcciones nuevas que ya han entregado las propiedades, están construyendo y no se están regularizando, porque están esperando un beneficio o vienen a averiguar para ver cuánto van a pagar, y el temor a una multa, porque si tú no inscribes tu predio, entonces la Municipalidad asume que vas a pagar tres años atrás, ese temor impide un poco el pago y hacen sumas altas, lo veíamos en comisión que hacen sumas complicadas, si a un matrimonio nuevo, joven, que ha adquirido un departamento o una casa por herencia, puede inscribirse con esta condonación y con está, suponiendo de buena fe 2016, 2017, se pueden acoger muchos más y ampliar la base, con la venia de todos le voy a pedir a Denis que explique al detalle, ya ampliado a todo el distrito.

Señor Denis Diez, Gerente de Rentas.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA: Denis, acá el espíritu tiene dos cosas importantes, vamos a imaginar que todos tienen inscripción, que del 2016 para atrás no ha habido nada, es decir el que te presente su compra de su casa, urbanización, años anteriores al 2016 es una buena ventaja, luego vamos sobre los interés que genera el 2016, 2017, en predial que no lo puedes condonar lo vamos a omitir, arbitrios vas cobrar el arbitrio, imaginando que es el 2016 así tuviera esa casa mayor antigüedad, lo importante también de esto es que vamos a lograr inscribir predios que no están inscritos, que todavía no han logrado su inscripción o se están inscribiendo, ahora es la facilidad de hasta fin de año para inscribir, y en el tema de posesión lo que vamos a hacer, esto es importante no generar deuda, porque cuando es una fiscalización, estos predios generan deuda hacia nosotros y hacia ellos, y lo importante también, es que en el tema de posesionarios, vamos a utilizar la misma, pero mucho más fuerte que sean 6 años, luz y agua y con mucho control, lo que hace acá INSCRIBE TU PREDIO es dar la facilidad, para que todo el distrito pueda inscribirse y pueda regularizar, lo que ya vienen viviendo hace buen tiempo, ¿alguna consulta? Doctora por favor.

DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA: En la Sesión pasada o antepasada creo, yo denuncie de un predio, me equivoque, en realidad no era General Velarde sino era Domingo Elías 975, era un predio donde 25 o 30 años no pagaba tributos, la pared está a punto de caer, desgraciadamente por una labor altruista, botamos la pared para poner una madera ahí y denunciaron al pobre chico que hizo la demolición de la pared que iba a matar a alguien; esta persona ha construido ahí, primero ha demolido todo sin licencia, ha construido sin licencia y ahora ha pedido que le den la licencia para que sea un carwash, está funcionando como carwash, porque he pasado por ahí y lo he visto, inclusive se ha llevado medio callejón, porque hay un callejón al costado, ahora la persona que vive al fondo, no puede entrar de frente, tiene que entrar de costadito y por supuesto, si hay un terremoto y si sale corriendo por ahí lo va a matar, se va a caer la pared encima de él.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA: Domingo Elías 975

DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA: Ahora esta persona, no sé si será propietario, no será propietario no lo sé, pero son 25 años que no contribuyó, no pagó impuestos predial, que no pagó nada y de repente cuando se tiró la pared, para que no matara a nadie y se le puso una madera, se fue contra la persona, lo denunciaron y lo chantajearon, le dijeron que si no pagaba 20,000.00 soles lo iban a llevar a la Fiscalía y se lo llevarían preso, este pobre señor tuvo que pagar 16,000.00 soles, a estos delincuentes y estos delincuentes ahorita tienen su carwash allí, sin tener licencia de demolición, yo hice la denuncia y me dijeron de que lo iban a denunciar ante la Procuradora, porque no hacía caso le dijeron que parara la obra y siguió

construyendo, y no hizo caso a nadie he ido a hablar con la Procuradora y me dice que no sabe nada, entonces que corona tiene esa persona, y quien está detrás de esta persona, o que funcionario está detrás de esta persona, por si acaso le digo que es Domingo Elías 975

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA: ¿Y hay un carwash ahorita?

DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA: Y voy a estar detrás y detrás porque no es justo, que estos delincuentes, le hayan sacado 16,000.00 a un pobre señor, que trato de evitar la muerte de algún vecino, porque esta pared estaba a punto de caer.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA: Este vecino, vio la pared a punto de caer y ¿entró de buena fe a sacarlos?

DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA: El vecino y los vecinos de al lado, me dijeron, Doctora si es que hay un terremoto y si alguien pasa por ahí, esa pared se le va a caer encima y lo va a matar, de verdad porque es una pared alta y estaba rajada.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA: ¿Y quién demolió?

DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA: Inclusive parte de la casa, estaba en el piso y ahí proliferaban gatitos, la gente los miraba y entonces yo dije, bueno hay que sacar la pared, poner una madera ahí y entonces al sacar la pared y poner una madera ya uno saca los gatitos que están ahí, porque se siguen multiplicando, entonces uno le pone una madera, porque la madera se le trata de fijar bien y ya no mata a nadie no.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA: ¿Y quién demolió Doctora, terceros?

DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA: Un señor que es ingeniero y tiene varias obras, aquí en Surquillo ha hecho varias obras, él es que desgraciadamente me hizo caso y le pedí por favor y se metió en tremendo problema.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA: Si pues propiedad privada, ok entonces volviendo al tema de la Ordenanza que crea el programa de INSCRIBE TU PREDIO, hay que tener mucho cuidado con posesión.

Señor Denis Diez, Gerente de Rentas.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA: Esta bien Denis, y esto por transparencia, ósea nosotros tenemos creo que creer en lo que dice el vecino y luego fiscalizarlos.

Señor Denis Diez, Gerente de Rentas.

DEL SEÑOR REGIDOR RAÚL MORALES: Doctor una consulta los requisitos para la inscripción y en qué área se va a efectuar

Señor Denis Diez, Gerente de Rentas.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA: ¿Esto se va a promocionar no?

Señor Denis Diez, Gerente de Rentas.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA: Muy bien a la orden del debate ¿alguien más?, muy bien, los Regidores que estén de acuerdo en ampliar esta **ORDENANZA QUE CREA EL PROGRAMA INSCRIBE TU PREDIO 2017** que va hasta el 31 de diciembre, háganlo saber con la señal ya conocida, 7 a favor, 0 en contra y 2 abstenciones, Aprobado por **MAYORIA**. Gracias regidores, siguiente punto en agenda.

PUNTO CUATRO: **PROYECTO DE ORDENANZA QUE ESTABLECE EL MONTO POR DERECHO DE EMISION MECANIZADA, DE ACTUALIZACION DE VALORES DETERMINACION Y DISTRIBUCION A DOMICILIO DE LA DECLARACION**

**JURADA Y LIQUIDACION DEL IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS
MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO 2018**

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA: Aquí, si nos acordamos en el 2012, bajamos el derecho de emisión a 4 soles y se ha mantenido en el tiempo, en el 13, 14, 15, 16, nos han cambiado los costos evidentemente y el SAT hace la observación de que no podemos repetir ni actualiza los costos; actualiza los costos y esto da un monto mayor, lo veía la Comisión que llega a 6 soles, aterricemos esto, veamos lo mínimo que se pueda afectar al vecino y cuanto sería lo mínimo, solamente actualizar los montos de costos de aumento en papel, la impresión y embolsado, luego queríamos ver la figura, pero se ha creado la base, podríamos diluir, sí, evidentemente pero hay costos que acompañan a esta elaboración mecanizada, de los derechos de emisión y nosotros pusimos como un tope máximo llegar a los 0.90 centavos, esto va a la SAT y esperamos que lo revisen y nos retornaran, lo que no podemos hacer es mantener los 4 soles, pero tampoco subvencionar, pero si podemos tratar de ampliar, por ejemplo con las dos Ordenanzas, sobre todo con la primera vamos a ampliar la base, esto podría ayudar también de alguna manera, entonces con la venia del Concejo voy a dar la palabra al Gerente de Rentas, para que nos explique el derecho de emisión, de que se trata, como están los costos y como hemos llegado a este monto.

Señor Denis Diez, Gerente de Rentas.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA: Aquí Denis, faltaría más adelante hacer unos cambios interesantes, esto se cobra en la cuponera, por ejemplo hay condonaciones, como en la tercera edad por ejemplo, que ya no le cobras los arbitrios no cierto, pero ellos si pagan derechos de emisión; entonces, si van a recibir sus cuponeras, más adelante, podríamos pasárselas digitalmente, o podríamos pasárselas si igual no la van a cobrar, no la van a pagar los arbitrios, podríamos pasarle lo demás, eso es un tema. El otro tema es, en algún momento habrá algún punto de equilibrio, ósea que tú dirás, que a partir del predio X, empiece a bajar o eliminar no, San Isidro eliminó hace años, luego lo ha mantenido, habría que buscar ese punto de equilibrio, que es la columna que faltaría, bueno más adelante, con este REGISTRATE YA, con eso va creciendo la base tributaria, habría que manejar ese tema. Y el otro tema, que si hay que tener mucho, mucho cuidado, es en la distribución de los costos, el directo y el indirecto, ósea que en costo directo, esta sobre los 90%, ósea cualquier error que tengas, como una quinta más, o un vecino que te pida dos copias más, se te vendría abajo la estructura, creo que dependes mucho de este costo directo, no está bien. ¿Cuál es la cantidad de gente, que viene a pedirte nuevamente una hoja impresa, mucha?

Señor Denis Diez, Gerente de Rentas.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA: ¿Cuando tú entregas el estado de cuenta, lo entregas en un papel bond reciclado?

Señor Denis Diez, Gerente de Rentas.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA: Ahora, cuando hay amnistía, cuando alguien viene a pedir su estado de cuenta, así venga con su cuponera, tú le entregas una hoja de papel, eso no está considerado por ejemplo.

Señor Denis Diez, Gerente de Rentas.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA: Eso está bien, bueno entonces eso se va al SAT?

Señor Denis Diez, Gerente de Rentas.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA: Bueno, vamos este año cuando se va a lanzar la cuponera este año.

Señor Denis Diez, Gerente de Rentas.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA: Muy bien, vamos a la votación los Regidores que estén de acuerdo.

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMIREZ RAMIREZ: Si yo creo que con referente a lo que usted manifiesta, que de repente, se malogre una hoja por ahí, yo creo que siempre tiene costos que a veces, algunos sobre costos, sobre riesgos o lo que pueda ocurrir, para lograr cualquier producto, en este caso la cuponera, siempre se va a dar. Creo que esta con menos, no soy economista, pero se contar, se sacar porcentajes y me parece que es adecuado, y por otro lado; si bastante cuidado señor, le digo al señor Gerente, en la distribución y que las cuponeras lleguen a cada predio, porque el año pasado, vi mucha gente o este año, a comienzos de año que se quejaban que no les llegaba, y han tenido otra vez que volver a imprimir, el personal, procurar que sea el idóneo, para que haga ese trabajo de la distribución. Yo creo que a partir de allí, cuando llegue en el tiempo oportuno la cuponera, es a partir de allí, que el contribuyente, va a venir a tributar y eso es finalmente lo que se quiere.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA: Lo importante que llegue a tiempo, que el vecino vea la cuponera, dar tranquilidad al adulto mayor a todo el mundo que llegue tu cuponera a tu predio no, siempre es el miedo de inscripción, siente ese miedo de perder predio, los aires, eso es importante no. Bueno, vamos con los Regidores que estén de acuerdo por favor con aprobar **ORDENANZA QUE ESTABLECE EL MONTO POR DERECHO DE EMISION MECANIZADA, DE ACTUALIZACION DE VALORES DETERMINACION Y DISTRIBUCION A DOMICILIO DE LA DECLARACION JURADA Y LIQUIDACION DEL IMPUESTO PREDIAL PARA EL AÑO 2018**, háganlo saber con la señal ya conocida: 9 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, Aprobado por **UNANIMIDAD**. Gracias regidores, muy bien siguiente punto en agenda.

PEDIDO: **DEL REGIDOR GIANCARLO CASASSA Y LA REGIDORA MELANIA RAMIREZ SOBRE EL SALUDO A LA ORGANIZACION DEL VASO DE LECHE POR SU 33 ANIVERSARIO.**

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA: En este caso, hacerles llegar a nombre de todos los Regidores del Concejo, el saludo, los que estén de acuerdo con el saludo, por favor del Concejo al vaso de leche **UNANIMIDAD**, más punto en agenda.

No habiendo más puntos que tratar el **SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA**, finalizo la Sesión de Concejo.

TOCA LA CAMPANILLA

Firmas y Sellos de:

JOSÉ LUIS HUAMANÍ GONZÁLES - ALCALDE
JHAMIL VALLE CUBA - SECRETARIO GENERAL

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad Distrital de Surquillo.

Surquillo, 30 de octubre de 2017.

JHAMIL VALLE CUBA - SECRETARIO GENERAL.